

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 074 157**

②1 Número de solicitud: U 201130137

⑤1 Int. Cl.:
B31D 1/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **11.02.2011**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **28.03.2011**

⑦1 Solicitante/s: **Francisco Corcoles Martínez**
Avda. Inf. D. Juan Manuel, 2
Apartado de Correos 194
02640 Almansa, Albacete, ES

⑦2 Inventor/es: **Corcoles Martínez, Francisco**

⑦4 Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

⑤4 Título: **Máquina para la elaboración de productos laminares encolados.**

ES 1 074 157 U

DESCRIPCIÓN

Máquina para la elaboración de productos laminares encolados.

La presente invención se refiere a una máquina para la elaboración de productos laminares encolados, en especial etiquetas adhesivas, piezas de piel, tejidos o cualquier otra pieza sustancialmente plana.

La presente invención se aplica a diferentes sectores, tal como textil, confección, cuero o etiquetas de cualquier tipo, entre otros.

Antecedentes de la invención

Son conocidas máquinas para la elaboración de productos laminares encolados, tal como etiquetas adhesivas, como por ejemplo la máquina descrita en la patente española nº 2218984, que comprende un primer rodillo giratorio provisto de una primera bobina con una tira continua de papel sobre el cual se deposita una cola transferible en uno de sus lados, una pluralidad de productos laminares susceptibles de ser colocados sobre la tira de papel encolado en su desplazamiento sobre una bancada, estando dichos productos laminares fabricados de un material capaz de recibir por transferencia la cola del papel encolado, y una segunda bobina provista de una tira continua de papel absorbente susceptible de absorber por transferencia la cola sobrante del papel encolado.

Por una parte, dichos productos laminares reciben la cola quedando adheridos al papel encolado, y a su vez la tira de papel absorbente permite retirar los restos de cola dispuestos entorno a los productos laminares. Además, dicha tira de papel absorbente tras su uso se va depositando en un rodillo receptor.

No obstante, el producto final obtenido consistente en una tira de papel con los productos laminares adheridos a la misma, presenta el inconveniente de que los productos laminares pueden llegar a despegarse total o parcialmente con el consiguiente deterioro de los mismos antes de su uso.

Descripción de la invención

El objetivo de la máquina para la elaboración de productos laminares encolados de la presente invención es solventar los inconvenientes que presentan las máquinas conocidas en la técnica, proporcionando una máquina que permite encolar un producto laminar aislándolo exteriormente por sus dos caras con un sustrato inferior de papel encolado, y un sustrato superior de papel protector absorbente, para el almacenaje de dichos productos laminares antes de su posterior uso.

La máquina para la elaboración de productos laminares encolados, objeto de la presente invención, es del tipo que comprende un primer rodillo giratorio provisto de una primera bobina con una tira continua de papel encolado dotado con una cola transferible en uno de sus lados, una pluralidad de productos laminares susceptibles de ser colocados sobre la cara encolada de la tira de papel encolado en su desplazamiento sobre una bancada, estando dichos productos laminares fabricados de un material capaz de recibir por transferencia la cola del papel encolado, y un segundo rodillo giratorio provisto de una segunda bobina con una tira continua de papel protector absorbente, y se caracteriza por el hecho de que la tira continua de papel protector absorbente es susceptible de ser superpuesta y adherida sobre la cara encolada de la tira de papel encolado provista de la pluralidad de productos laminares, siendo dicha tira de papel protector capaz de absorber por transferencia la cola sobrante

del papel encolado.

Se consigue una máquina estructuralmente sencilla y eficaz capaz de transferir cola desde una tira de papel encolado a un producto laminar, tal como una etiqueta, y de recubrir en su totalidad dicho producto laminar con una tira de papel protector absorbente, de modo que el producto laminar queda encolado sin que se deteriore.

Cuando se requiera utilizar el producto laminar encolado, solo será necesario extraer el papel protector absorbente que cubre el producto laminar y despegar dicho producto laminar ya encolado que estará listo para su uso.

Ventajosamente, la máquina incluye un par de rodillos susceptibles de recibir y presionar simultáneamente ambas tiras superpuestas de papel encolado y de papel protector absorbente con los productos laminares alojados entre ambas tiras.

Preferentemente, la máquina incluye un moto-reductor conectado a unos medios de tracción para activación de los rodillos de manera sincronizada.

Breve descripción de los dibujos

Con el fin de facilitar la descripción de cuanto se ha expuesto anteriormente se adjuntan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización de la máquina de la invención, en los cuales la figura 1 es una vista en perspectiva de la máquina para la elaboración de productos laminares encolados de la invención.

Descripción de una realización preferida

Tal como se puede apreciar en la figura 1, la máquina 1 para la elaboración de productos laminares encolados 2, preferentemente etiquetas adhesivas, u otras piezas de cuero o tejido destinadas a ser encoladas, de la presente invención, comprende un primer rodillo giratorio 3 provisto de una primera bobina con una tira continua de papel encolado 4 dotado con una cola transferible en uno de sus lados, una pluralidad de productos laminares 2 susceptibles de ser colocados sobre la cara encolada de la tira de papel encolado 4 en su desplazamiento sobre una bancada 5, estando dichos productos laminares 2 fabricados de un material capaz de recibir por transferencia la cola del papel encolado 4, y un segundo rodillo giratorio 6 provisto de una segunda bobina con una tira continua de papel protector absorbente 7.

Dicha tira continua de papel protector absorbente 7 es susceptible de ser superpuesta y adherida sobre la cara encolada de la tira de papel encolado 4 provista de la pluralidad de productos laminares 2, siendo dicha tira de papel protector 7 capaz de absorber por transferencia la cola sobrante del papel encolado 4.

La máquina 1 también comprende un par de rodillos pisadores 8 y 9 susceptibles de recibir y presionar simultáneamente ambas tiras superpuestas de papel encolado 4 y de papel protector absorbente 7 con los productos laminares 2 alojados entre ambas tiras 4, 7.

De esta manera, la máquina 1 de la invención permite encolar un producto laminar 2 aislándolo exteriormente por sus dos caras con un sustrato inferior de papel encolado 4, y un sustrato superior de papel protector absorbente 7, para el almacenaje de dichos productos laminares 2 antes de su posterior uso.

Asimismo, la máquina 1 incluye un moto-reductor conectado a unos medios de tracción para activación de los rodillos 3, 6, 8 y 9 de manera sincronizada.

El procedimiento para la elaboración productos laminares encolados 2 mediante la máquina 1 de la invención consiste en realizar las siguientes etapas:

- a) colocar en el primer rodillo giratorio 3 una bobina de papel dotado de cola transferible 4,
- b) colocar en el segundo rodillo giratorio 6 una bobina de papel protector absorbente 7 para absorber la cola transferible del papel encolado 4,
- c) introducir ambos extremos de las dos tiras de papel encolado 4 y papel absorbente 7 entre los dos rodillos pisadores 8, 9,
- d) tensar las tiras de papel encolado 4 y papel absorbente 7 mediante un freno de los respectivos rodillos giratorios 3, 6,
- e) colocar, de manera manual o automática, los productos laminares 2 a encolar encima del pa-

pel encolado 4 en su desplazamiento sobre la bancada 5,

- f) regular la presión de ambos rodillos pisadores 8, 9, y
- g) poner en marcha el moto-reductor para la activación de los cuatro rodillos 3, 6, 8, 9 sincronizados.

De este modo, una vez que ambas tiras de papel 4, 7 con los productos laminares 2 colocados en medio de ambas, han pasado a través de los rodillos pisadores 8, 9, la cola transferible del papel encolado 4 pasa automáticamente a los productos laminares 2 y el resto de cola pasa al papel protector absorbente 7, quedando dichos productos laminares 2 encolados.

Cuando el producto laminar 2 quiera ser utilizado bastará con despegar el papel protector absorbente 7 y retirar el producto laminar 2 ya encolado.

REIVINDICACIONES

1. Máquina (1) para la elaboración de productos laminados encolados (2), que comprende un primer rodillo giratorio (3) provisto de una primera bobina con una tira continua de papel encolado (4) dotado con una cola transferible en uno de sus lados, una pluralidad de productos laminados (2) susceptibles de ser colocados sobre la cara encolada de la tira de papel encolado (4) en su desplazamiento sobre una bancada (5), estando dichos productos laminados (2) fabricados de un material capaz de recibir por transferencia la cola del papel encolado (4), y un segundo rodillo giratorio (6) provisto de una segunda bobina con una tira continua de papel protector absorbente (7), **caracterizada** por el hecho de que la tira continua de papel

protector absorbente (7) es susceptible de ser superpuesta y adherida sobre la cara encolada de la tira de papel encolado (4) provista de la pluralidad de productos laminados (2), siendo dicha tira de papel protector (7) capaz de absorber por transferencia la cola sobrante del papel encolado (4).

2. Máquina (1), según la reivindicación 1, que incluye un par de rodillos pisadores (8, 9) susceptibles de recibir y presionar simultáneamente ambas tiras superpuestas de papel encolado (4) y de papel protector absorbente (7) con los productos laminados alojados entre ambas tiras (4, 7).

3. Máquina (1), según la reivindicación 1 o 2, que incluye un moto-reductor conectado a unos medios de tracción para activación de los rodillos (3, 6, 8, 9) de manera sincronizada.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

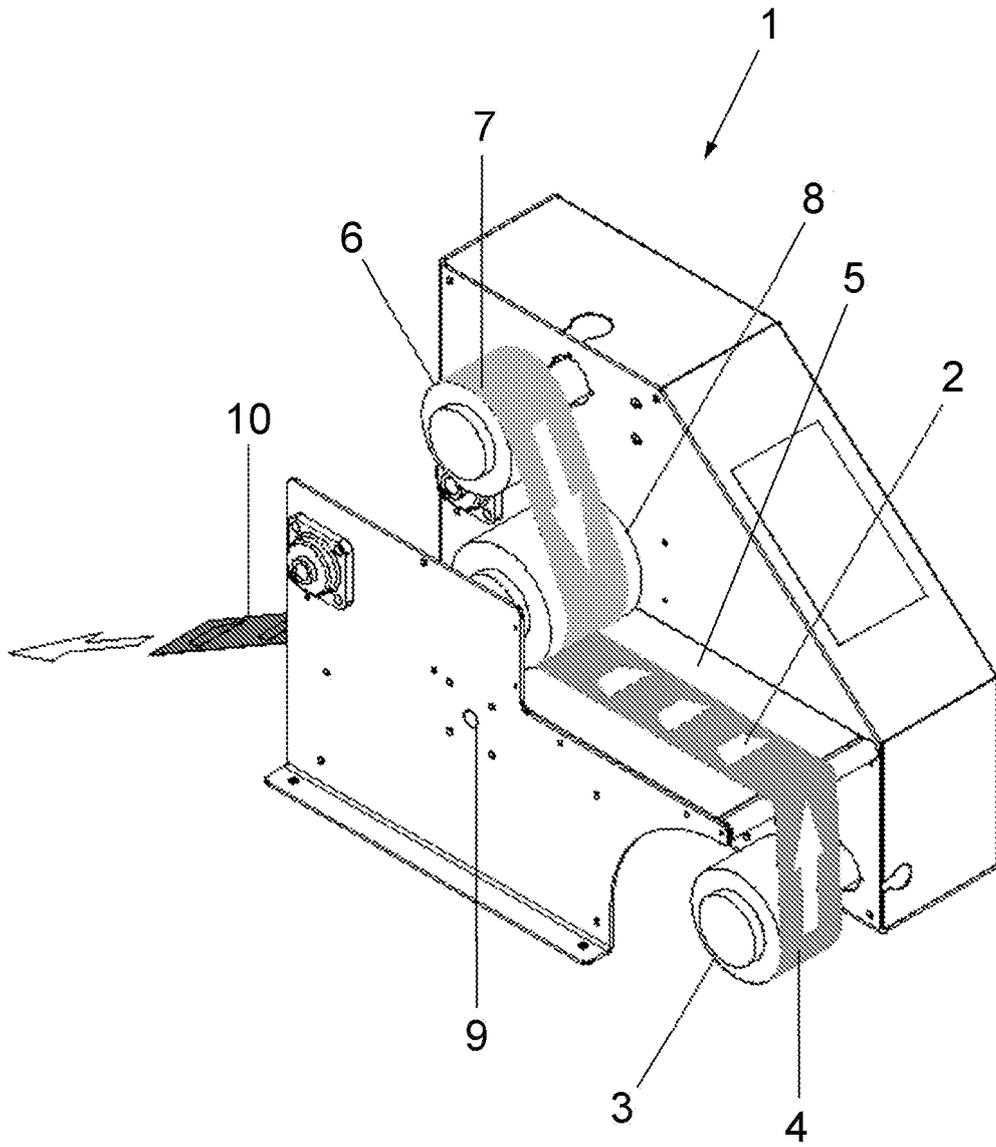


FIG. 1